

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29
Recibo No. AA24387047
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION KENNEDY GOSPEL
Nit: 901.053.834-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0052121
Fecha de Inscripción: 15 de febrero de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 57 2 B 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionkennedygospel@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3006554920
Teléfono comercial 2: 3015180734
Teléfono comercial 3: 3002424113

Dirección para notificación judicial: Cr 57 2 B - 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacionkennedygospel@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3006554920
Teléfono para notificación 2: 3015180734
Teléfono para notificación 3: 3507336331

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 1 de febrero de 2017 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2017, con el No. 00271158 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION KENNEDY GOSPEL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUBDIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: en desarrollo de ese propósito fundamental, la fundación kennedy gospel podrá direccionar, planear, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar y realizar toda clase de actividades de interés común en la sociedad, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la gestión social, la educación, la competitividad, la recreación, el deporte, salud de promoción y prevención, la protección de las familias en general, las familias que sufren el flagelo del desplazamiento por la violencia, familias de escasos recursos económicos, madres gestantes, madres cabeza de familia, jóvenes drogadictos, delincuencia juvenil, violencia intrafamiliar de niños y ancianos, comunidades indígenas, afrodescendientes, etnias, el medio ambiente, las actividades agropecuarias, la seguridad y gobierno, el desarrollo tecnológico, la generación de empleo, la construcción y/o asesoramiento de vivienda de interés social y prioritaria, la formación para la paz y la democracia, la formación de líderes, la asistencia social y pública para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro que se propongan objetivos similares a los que se propone la fundación, acompañar programas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociales, orientados al crecimiento y desarrollo comunitario, social, humano, productivo, cultural, desarrollo sostenible, fortalecimiento institucional, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos, con una visión integral. Los objetivos específicos de la fundación se realizarán por medio de: para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades: estrategias y métodos interdisciplinarios, adelantar diagnósticos y orientar la gestión de desarrollo para comunidades, prestar servicios a entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, asesorar y/o ejecutar planes de formación y educación en los centros docentes, instituciones, fundaciones y demás establecimientos públicos y privados cuyo objetivo sea la atención a la niñez, la juventud, la familia y la comunidad en general, investigar, impulsar y conciliar procesos participativos para el desarrollo, promoción y capacitación comunitaria, servicios, y productos de toda índole, la juventud, la mujer, la tercera edad y la familia que le permita su desarrollo, promoción, preparación socioeconómica y humana, ofrecer educación formal e informal, contribuir a la formación del joven, niño, mujer, adulto mayor y la familia como persona en sus dimensiones de singularidad, autonomía, apertura para que como miembros de la sociedad sean conscientes de la realidad en la que viven y se comprometan en la búsqueda de una sociedad con valores, más justa, equitativa, fraternal, y humana, asesoría en formulación y ejecución de proyectos de todo tipo, construcción de obras de infraestructura en general, asesoría, ejecución y diseño en estudios de pre-inversión para la consultoría de entidades públicas y privadas, gestionar proyectos productivos para atender las necesidades de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad. Constituirse en operador y evaluador de políticas, planes y proyectos del gobierno nacional e internacional, como son entre otros: atención integral a la población desplazada vulnerable o en riesgo de estarlo, a través de convenios o alianzas estratégicas con otras organizaciones públicas o privadas. Gestionar la consecución de los recursos, con el propósito de poder adelantar acciones de educación comunitaria, participación ciudadana, manejo y conservación del medio ambiente, valoración y preservación del patrimonio ancestral y desarrollo de actividades productivas en las comunidades negras y raizales. Protección y rehabilitación de un grupo poblacional creciente de la población vulnerable de la calle, en condiciones de gran fragilidad a la violación de sus derechos fundamentales mediante programas y servicios adecuados, ofrecemos soluciones reales para mejorar la calidad de vida de la población

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vulnerable y alcanzar su desarrollo físico, mental, intelectual, espiritual y social; reconociéndolos, así como objetos de demedio. Atender a la población vulnerable que presenten problemas de tipo legal y promover su recuperación en unión con las entidades públicas y privadas que presten su concurso. Gestionar proyectos productivos avícolas, piscícolas, agrícolas, forestales y sus concentrados. Atenderá la población vulnerable que sean portadores de responsabilidad penal a fin de generar en ellos una conciencia tal que les permita su recuperación definitiva e inclusión a la sociedad. Abrir espacios de participación ciudadana en lo cultural ciudadana en lo cultural, social y ambiental que sirvan como escenario para promocionar el talento humano de los colombianos, en las acepciones de las artes, la cultura, el ambiente, producción y de las ciencias. Promover, formar, organizar, financiar empresas que tengan objetos análogos y/o complementarios a los de la fundación en general, ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos y contratos necesarios para el logro de su objeto. Formular propuestas y participar en toda clase de contrataciones o licitaciones en su propio nombre o en nombre de terceros, con entidades públicas o privadas, cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con el objeto de la fundación. Realizar organizar, promover y adelantar toda clase de actividades de capacitación informal. Elaborar y ejecutar proyectos productivos complementarios al desplazamiento. Elaborar y ejecutar proyectos de interés social y especialmente que apunte a la atención de la población vulnerable. Desarrollar actividades de promoción y prevención a través de convenios y/o contratos con entidades promotoras de salud, que cobije la población objeto, o toda aquella que nuestra infraestructura nos permita atender. Comercializar y promover alimentación al ciudadano en estado de desplazamiento y vulnerabilización. Formular, ejecutar y evaluar proyectos con sostenibilidad ambiental, de reforestación, que permitan disminuir los riesgos de deterioro de las cuencas hídricas existentes en nuestro entorno, desarrollando políticas encaminadas a generar activa disposición final de los residuos sólidos en las zonas de influencia. Gestionar ayudas para riesgos ambientales, educación ambiental, manejo integrado de los residuos y recursos hídricos. Aprender y/o organizar, ejecutar y evaluar procesos de desarrollo social que apunten a mejorar las condiciones de vida de las familias colombianas. Impulsar a través de convenios el desarrollo social, cultural y ambiental en todo el territorio nacional e internacional. Desarrollar estrategias orientadas a conocer y dar a conocer el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

querer y vivir de las comunidades en torno al desarrollo de sus territorios respetando sus tradiciones, usos y costumbres. Gestionar recursos mediante proyectos que permitan conocer y mejorar la realidad socio cultural de los colombianos. Propiciar la organización de las comunidades de todo el territorio nacional en torno a procesos productivos generadores de progreso, impulsando la conformación de fami empresa y micro empresas y entidades de economía solidaria. Adelantar en unión con otras instituciones y ong's, obras de caridad, jornadas cívicas, culturales de capacitación y de investigación en cualquier parte del territorio nacional. Propiciar el fortalecimiento patrimonial a través de la adquisición a cualquier título de propiedades, muebles, inmuebles, semovientes, enseres, títulos vehículos, etc., con el fin de consolidar la base de la fundación de manera que se pueda cumplir con el parágrafo de este artículo. También podrá propiciar, propender, y ejecutar toda clase de actividades que permitan mejorar y/o mantener la calidad de vida de las personas más desfavorables del territorio nacional e internacional, incluyendo además todas aquellas actividades que tengan como finalidad propiciar la formación, mejoramiento, mantenimiento de la calidad de vida y estabilidad del núcleo familiar en la sociedad colombiana. En desarrollo de su objeto social la fundación podrá efectuar toda clase de actos, contratos y/o convenios, operaciones civiles, comerciales y/o financieras, que fueren necesarias y conducentes al logro de sus fines, aceptar donaciones de dinero y/o en especie conforme a las normas legales: prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia social, albergue y/o hospedaje, participar en consorcios o uniones temporales o cualquier otro tipo de sociedad accidental, y todas aquellas que permitan el logro de sus objetivos. Parágrafo 1. Para el desarrollo de los objetivos: la fundación podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades: a) la realización de trámites y proyectos para la obtención y ejecución de subsidio del ciudadano inmerso en este flagelo. B) diseñar estrategias de gestión mediante programa de cooperación nacional e internacional y la gestión de donaciones. C) la promoción y gestión de proyectos productivos y asociativos que sirvan para garantizar la generación de empleos de la población involucrada. D) implementar mecanismos internos de control y rendición de cuentas por parte las directivas de la fundación que faciliten el normal funcionamiento de la misma, y la fiscalización de los entes de control del estado. E) programar talleres de manejo de conflicto, de políticas de vivienda de interés social, de gestión administrativa de la organización, de formulación de proyecto social,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de diseño de indicadores e instrumentos de seguimiento y evaluación de proyectos, de trabajo en equipo y liderazgo. F) contratar, adquirir, enajenar, gravar, endosar, dar o recibir dinero con o sin intereses, aceptar, ceder créditos, recibir o hacer donaciones, designar apoderados judiciales y en general podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales y oficiales autorizados por la ley que tengan relación con sus objetivos socio culturales y ambientales. G) actividades relacionadas con la producción, distribución y comercialización de todo tipo de productos y artículos legales, para el beneficio de sus asociados y la comunidad. H) realizar actividades encaminadas a promover el emprendimiento entre sus asociados y la comunidad en general, la producción de bienes para el beneficio de los mismos. I) prestaremos directa o indirectamente servicios en: consultorías, asesorías, distribución, diseño y ejecución de proyectos en las áreas del medio ambiente, la construcción, infraestructuras urbanas y rurales, implementando programas de desarrollo y bienestar social a los cuales tenga acceso la comunidad en general, siendo dirigidos a personas naturales y/o jurídicas, del orden nacional e internacional, municipal y departamental. Para ello procurará entre otros: la realización de todos y cada uno de los actos y operaciones que a continuación se indican: el servicio de asesoramiento, consultoría, interventoría técnica y administrativa, orientación y asistencia empresarial privada, pública y estatal, en materia de gestión ambiental y ecológica, como también en el asesoramiento y representación legal, de personas jurídicas, del orden nacional e internacional, municipal y departamental, desarrollando actividades en las ciudades y en los campos, diseñando y dictando seminarios acerca del cuidado y la renovación de los recursos naturales, el medio ambiente y temas similares y complementarios, talleres, programando foros y conversatorios de temas de interés ambiental, social, jurídico y tecnológico, a los cuales tendrá acceso la comunidad en general. J) brindar servicios de: diseño, gestión, control, proveeduría, comercialización, distribución, interventoría, investigación, planeación, en servicios de asesoría y consultoría en nuevas tecnologías, de consultoría y/o asesoría en coaching personal y/o empresarial de productividad, sistemas de comunicación y obras complementarias, y servicios en general en el área de desarrollo empresarial. K) comprar, vender, permutar, enajenar y adquirir a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, materiales o inmateriales y darlos o recibirlos en pago. L) recibir o entregar en arrendamiento o a cualquier otro título precario,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incluyendo el leasing, toda clase de bienes muebles o inmuebles, materiales o inmateriales y darlos o recibirlos en pago. M) gravar, desmembrar, limitar o resolver el dominio de sus bienes, muebles o inmuebles, materiales o inmateriales y celebrar con respecto de cualquier clase de bienes el contrato de censo y el de anticresis, así como también movilizar bienes inmuebles. N) emitir, girar, endosar en cualquier forma, garantizar en cualquier forma, adquirir a cualquier título, descargar, protestar y cancelar toda clase de títulos valores y darlos o recibirlos en pago. O) celebrar contratos de cambio y de mutuo en todas sus manifestaciones. P) adquirir derechos sobre marcas, dibujos, enseñas, insignias o patentes y celebrar en relación con ellos cualquier clase de negocios jurídicos, total o parcialmente y a cualquier título. Q) recibir, pagar, transigir, desistir, novar, compensar, comprometer, r) promover, crear, financiar, total o parcialmente, o tomar parte en otras entidades sin ánimo de lucro que coadyuven al cumplimiento del objeto y fines de la fundación, cuyo objeto sea similar, conexo, complementario o subsidiario del suyo propio y si fuere necesario, hacer en ellas aportes de cualquier clase de bienes o derechos, muebles o inmuebles, materiales o inmateriales. S) promover, crear, financiar total o parcialmente, o tomar parte en empresas o sociedades civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza, que por su objeto social sirvan o sean convenientes o necesarias para coadyuvar, facilitar, financiar, ensanchar o complementar el objeto y fines de la fundación, y si fuere necesario, hacer en ellas aportes de cualquier clase de bienes o derechos, muebles o inmuebles, materiales o inmateriales. T) celebrar toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y entidades financieras nacionales o extranjeras. U) formar parte de asociaciones, agremiaciones o fundación de carácter gremial, profesional, cívico, cultural, institucional, de servicio y hacer las aportaciones a que hubiere lugar. Y) promover, crear, patrocinar, financiar, tomar parte en campañas, investigaciones, cursos, seminarios, congresos, premios, foros, de carácter gremial institucional, cívico, cultural, deportivo, sanitario, recreacional, científico o ecológico y hacer las aportaciones a que hubiere lugar. W) importar, comprar o vender elementos relacionados con la actividad que desarrolla. X) celebrar y ejecutar, en cualquier parte, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones, actos, convenciones o contratos de cualquier naturaleza, con entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que sean convenientes o necesarios para el desarrollo del objeto de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fundación para el cumplimiento de sus fines y actividades. Y) la colaboración por medio de convenios con personas naturales y/o jurídicas y/o entidades privadas del orden nacional o internacional que le permitan a la fundación recibir contribuciones y/o donaciones, con el fin de poder desarrollar eficazmente el objeto social de la misma. Z) establecer alianzas con establecimientos comerciales y/o alianzas con redes organizadas de establecimientos de comercios físicos y virtuales. Parágrafo 2. La enumeración anterior es enunciativa; pero no taxativa ni limitativa, pues es entendido que la fundación pueda y debe realizar todas las operaciones que sean convenientes o necesarias para el desarrollo de su objeto y mejor cumplimiento de sus fines, y las legales y estatutarias derivadas de su existencia como persona jurídica.

PATRIMONIO

\$ 101.430.924,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: el representante legal será la misma persona que resulte elegida como presidente de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: son funciones del presidente: 1. Actuar como representante legal de la fundación. 2. Ejercer la dirección administrativa de la fundación y desempeñar todas las funciones que no estén adscritas a la junta directiva. 3. Aprobar la estructura administrativa y planta de personal de la fundación, los niveles de remuneración y fijar las fianzas de manejo cuanto hubiere lugar a ello. 4. Aprobar las inversiones, endeudamientos y gravámenes y o celebración de contratos públicos y privados que presente a la fundación cuando la cuantía exceda la suma de cien (100) salarios mínimos mensuales vigentes, la autorización de que trata este numeral será previa y por escrito. 5. Establecer el reglamento de servicios de la fundación, modificarlo o adicionarlo sometiéndolo a la aprobación de la junta directiva y de las autoridades competentes cuando haya lugar a ello. 6. Expedir normas que considere

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

convenientes y necesarias para la dirección y organización de la fundación y el cabal de los fines. 7. Rendir informe a la junta directiva sobre las labores realizadas y presentar proyectos y programas relacionados con el objeto social de la fundación. 8. Fijar la política de promoción y divulgación de los objetivos de la fundación. 9. Proponer a la junta directiva la creación de seleccionales en otros lugares del país o del exterior dependiente de la principal. 10. Convocar por escrito y con la debida anticipación a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. 11. Examinar los informes que le presente revisor fiscal, los libros de contabilidad actas y demás documentos que lleve la fundación. 12. Proponer reformas a los estatutos y someterlos a consideración y aprobación por la junta directiva. 13. Elaborar el presupuesto de ingreso y egreso. 14. Presentar a la junta directiva los informes, cuentas inventarios, balances, presupuesto y documento que esta solicite. 15. Tomar decisiones que no corresponden a otro órgano de la fundación y las que asigne la ley. 16. Representar a la fundación como persona jurídica en todos sus actos, con facultades para transigir, conciliar, novar, desistir, delegar, sustituir, recibir en general todas aquellas necesarias para el cumplimiento del objeto social, sus funciones y defensa de los derechos de la fundación. 17. Velar por cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la fundación. 18. Ejecutar las decisiones, acuerdos, instrucciones, determinaciones y orientaciones de la asamblea general y la junta directiva. 19. Realizar todos los actos o contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto social para lo cual podrá invertir, adquirir, vender, gravar, y o endeudara la fundación, hasta por una cuantía de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, para ello requerirá de la aprobación previa por escrito de la junta directiva. 20. Dirigir y establecer vínculos con todo tipo de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras con el fin de cumplir los objetivos y fines específicos de la fundación. 21. Nombrar y remover a las personas y que deban desempeñar los diversos cargos dentro de la fundación, de conformidad con el presupuesto, la planta de personal, los reglamentos especiales y con sujeción a las normas laborales vigentes y adoptar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar y expresamente le determine los reglamentos. 22. Representar judicial o extrajudicial a la organización y designar los apoderados generales o especiales, para la defensa de los intereses de la fundación. 23. Presentar los informes que le solicite la junta directiva. 24. Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias a la junta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directiva en la fecha y forma establecida por los estatutos. 25. Presidir las reuniones de la junta directiva. 26. En asocio con el tesorero de la fundación, manejar las cuentas corrientes o de ahorros para lo cual los egresos o retiros deberán efectuarse mediante las dos firmas. 27. Delegar a los funcionarios de la fundación, previa autorización de la junta directiva alguna(s) fusiones. 28. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que sean asignadas por la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 18 de diciembre de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2018 con el No. 00300364 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal (Presidente)	Henry Moreno Porras	C.C. No. 79667351

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 002 del 24 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2023 con el No. 00365347 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Henry Moreno Porras	C.C. No. 79667351

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Helen Gisella Moreno C.C. No. 1030652470
Directiva Cely

Miembro Junta Manuel Alejandro Tovar C.C. No. 1032411856
Directiva Rojas

REVISORES FISCALES

Por Acta del 1 de febrero de 2017, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2017 con el No. 00271158 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Janneth . Motta Londoño	C.C. No. 52472081 T.P. No. 211864-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 18 de diciembre de 2017 de la Asamblea General	00300362 del 27 de marzo de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001-202 del 5 de febrero de 2021 de la Asamblea General	00345194 del 8 de octubre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 002 del 24 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00365346 del 2 de mayo de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 8560, 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 125.592.538

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2024 Hora: 19:30:29

Recibo No. AA24387047

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2438704762707

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO